

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

ADVERTENCIA.

La Redaccion y Administracion de este BOLETIN se ha trasladado á la calle de Segovia, número 4, cuarto bajo.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Reales decretos.

Tomando en consideracion las razones espuestas por D. Claudio Anton de Luzuriaga, nombrado Ministro de Gracia y Justicia, vengo en admitirle la dimision que de dicho cargo me ha presentado, y en disponer continúe como hasta aquí desempeñando la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Dado en Palacio á 7 de Agosto de 1856.==Está rubricado de la Real mano.==El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O-Donnell.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en D. Cirilo Alvarez, Diputado á Córtes, vengo en nombrarle Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á 7 de Agosto de

1856.==Está rubricado de la Real mano.==El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O-Donnell.

Vengo en disponer que D. Antonio de los Rios Rosas, Ministro de la Gobernacion, cese en el despacho del Ministerio de Gracia y Justicia, quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 7 de Agosto de 1856.==Está rubricado de la Real mano.==El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O-Donnell.

Habilitacion del Culto, Clero y Religiosas de la provincia de Toledo.

Desde este dia queda abierto el pago del mes de Julio: los señores Partícipes se servirán acudir á los puntos designados en los meses anteriores, en donde al recibir su respectiva asignacion firmarán el recibo del total importe de ella, menos los tres cuartillos de real por ciento para la habilitacion é impresion de recibos.

Toledo 6 de Agosto de 1856.==Antonio García Corral.